
Resumen

Debido al impacto de la pandemia del COVID-19, la economía global ha cambiado, lo que ha dado lugar a cambios en la política económica provocando el cierre de empresas, que condujo al desempleo de miles de personas, teniendo un gran impacto económico. Con base a ello, se han realizado intervenciones para poder contrarrestar la pandemia en beneficio del individuo y proteger la capacidad de producción de las empresas, salvaguardando la mayoría de los puestos de trabajo. El Banco de México ha tomado medidas para mantener el mercado cambiario, estas medidas se encuentran diseñadas para facilitar el comercio y la inversión internacional en un entorno económico más complejo. El propósito de este ensayo es comprender la importancia de las políticas desarrollo económico en México, mismas que el gobierno toma como principios para incrementar la riqueza nacional y así activar sistemas productivos en beneficio de la población. El presente ensayo fue elaborado mediante una investigación documental donde se realizó la consulta en diferentes fuentes primarias y secundarias confiables, como revistas de negocios, informes gubernamentales, libros, artículos, sitios web oficiales, etc. Las políticas económicas son fundamentales ya que ayudan a cada país en su desarrollo, estas comprenden las acciones y decisiones que toman las autoridades de cada país en el contexto de la economía. A través de su intervención se pretende controlar la economía del país para brindar estabilidad y crecimiento económico, estableciendo pautas para su correcto funcionamiento.

Palabras claves: *políticas económicas, economía, banco de México, sistemas productivos, riqueza nacional*

Abstract

Due to the impact of the COVID-19 pandemic, the global economy has changed, which has led to changes in economic policy causing the closure of companies, which led to the unemployment of thousands of people, this had a great economic impact. Based on this, interventions were carried out to counteract the pandemic for the benefit of the individual and protect the production capacity of companies, safeguarding most jobs. Banco de México has taken measures to maintain the exchange market, these measures are designed to facilitate international trade and investment in a more complex economic environment. The purpose of this essay is to understand the importance of economic development policies in Mexico and that the government takes as principles to increase national wealth and thus activate productive systems for the benefit of the population. This essay was prepared through a documentary investigation where different reliable primary and secondary sources were consulted, such as business magazines, government reports, books, articles, official websites, etc. Economic policies are fundamental because they help each country in its development, they include the actions and decisions taken by the authorities of each country in the context of the economy. Through its intervention, it intends to control the country's economy to provide stability and economic growth, establishing guidelines for its proper functioning.

Keywords: *economic policies, economy, banco de México, productive systems, national wealth*

Introducción

En el presente ensayo se aborda el tema sobre las políticas de desarrollo económico en México, con el objetivo de comprender su importancia y aplicación en el mejoramiento del bienestar social de la nación.

Estas políticas de desarrollo comprenden las políticas sociales y políticas económicas. Las políticas sociales son constituidas por un conjunto de programas institucionales que desarrolla el Estado y su administración pública para fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo. La forma en cómo operan dichas políticas han generado un debate en México, debido a su importancia como instrumento para garantizar el nivel de vida de la población, en especial las desprotegidas, estas se relacionan estrechamente con las políticas económicas.

Las políticas económicas se encuentran diseñadas y aprobadas por el Estado, con el objetivo de estimular el crecimiento y desarrollo de un país, ya que brindan acciones y estrategias para una estabilidad monetaria, dicho desarrollo implica mejorar el bienestar de la población en su totalidad, la percepción de las estrategias de la transformación económica, la cual ha sido instrumentada correctamente.

En la actualidad han surgido algunos acontecimientos en la economía, tal como lo que sucedió a finales de los años setenta, donde los modelos económicos se escasearon, dando lugar a nuevas estrategias causadas por dicho decaimiento. A inicios de los ochenta, la nación de México tuvo una fuerte crisis de endeudamientos, lo cual abrió paso a nuevas políticas de desarrollo económico, teniendo resultados favorables para el país.

En el 2020, el país mexicano sufrió una crisis económica causada por la pandemia del COVID-19, por tal motivo algunas empresas tuvieron que parar su producción dejando así a varias personas sin empleo llevando a México a una cuarentena, ya que dicha enfermedad era contagiosa y no existía vacuna para contrarrestarla. A partir del año 2021 se comenzaron a aplicar las primeras dosis con el fin de evitar más contagios y muertes.

Desarrollo

La política económica es un sistema de medidas aplicadas por los gobiernos de las naciones, que poseen como objetivo ofrecer certidumbre y orientar el rumbo de ocupaciones productivas, procurando de excitar el aumento económico. [Licona, 2014, p. 98].

Dialogar sobre la política económica en México se toma como uno de los principios más relevantes usados para hacer alusión sobre las diferentes tácticas de mediación para las actuaciones que se lleven a cabo por ciertos gobiernos ejecutivos. Después de que la política económica se toma como un instrumento y se usa para las construcciones federales, así como para expandir la descentralización, a tomar las elecciones políticas y político-económicas, además de los sistemas de reglas o medidas que son tendientes a que logren.

Por otro lado la política económica es realmente un adecuado y pertinente estudio de la organización junto al manejo que esta implementará para poner en funcionamiento y hacer partir los

múltiples enfoques hacia un estudio político para la economía, además este es un inicio que se toma para las sugerencias de unos a otros autores para hacer partir todos los enfoques, sin la necesidad de entrar en las consideraciones de los términos económicos a medida que la política económica comprende de ciertos asuntos por los intereses que importen y que se estructuren por el problema de intereses, todo lo mencionado según los competidores directos e indirectos, ya que estas son tácticas que se representen por diferentes medidas; leyes, regulaciones, costos en enseñanza, sanidad, subsidios y ayudas a las tasas con la intención de que estas sean para la obtención de ingresos públicos, ni mucho menos para alterar los incentivos que confronten a los agentes del sector privado de las gestión pública entre otros puntos.

Según Torres y Rojas, (2015) la economía mundial ha enfrentado transformaciones permanentes en los últimos 40 años. El progreso tecnológico en comunicaciones y transportes disminuyó distancias y costos de producción, lo que cambió las formas tradicionales de organización laboral, la circulación y el consumo de bienes y servicios. también transformó la organización social con respecto a otras precedentes que aseguraban mejores equilibrios a través de la Política Social y se suscitaron cambios en las funciones del Estado Nacional en cuanto a la conducción de la Política Económica [Torres y Rojas, 2015, p.44].

Esta última, representa el conjunto de normas y lineamientos donde el Estado regula y orienta la dinámica económica del país, además de establecer criterios que, acorde al Plan Nacional de Desarrollo, engloban el comportamiento de diversos ámbitos de la vida nacional y los instrumentos correspondientes para su operación a través de políticas como la fiscal, monetaria y exterior. De aquí se desprende la Política Social y diversas políticas sectoriales y regionales. La Política Social constituye el medio con el cual el Estado procura redistribuir la riqueza, preservar el bienestar social y que los beneficios derivados del desarrollo económico alcancen a todos los estratos sociales [Torres y Rojas, 2015, p. 44].

Torres y Rojas, (2015) mencionan que la Política Económica y la Política Social son regularmente procesos separados dentro del Estado. La primera interviene sobre la dimensión económica, la segunda sobre la social en cumplimiento de leyes que se expresan en la aplicación de programas sociales (p.44).

Como lo constata la historia económica existente, el modelo de desarrollo económico imperante concede primacía a la Política Económica dirigida al incremento y sugiere mecanismos distributivos por medio de la Política Social. Esta última buscaba el impulso del bienestar, empero ahora es la herramienta del Estado para arreglar las desigualdades. De esta forma, primero se determinan los alcances de la Política Económica y más adelante, se emplea a la Política Social para ampliar sus efectos negativos [Torres y Rojas, 2015, p.44].

México es una economía con especial fortaleza en el sector de servicios. En el 1er Trimestre de 2021, dicho sector representó el 63.62% del Producto Interno Bruto y el 61.07% de la fuerza gremial, seguido por el área industrial con el 28.78% del Producto Interno Bruto y el 25.12% de la fuerza gremial, y la zona primaria con el 3.39% del Producto Interno Bruto y el 13.25% de la fuerza gremial. En el lapso comprendido entre los años 2010 y 2018, la economía mexicana creció a un promedio de 2.8%, no obstante, gracias a la caída en los costos del petróleo de 2019 y la crisis económica universal ocasionada por el coronavirus en 2020, la economía se vio afectada en los últimos años [PROYECTOS MÉXICO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, 2021]

En materia de política económica en México, se toma como uno de los principios más importantes, para referirse a las diferentes estrategias de intervención para las acciones que llevan a cabo algunos gobiernos ejecutivos, así mismo, la política económica es una herramienta que principalmente utiliza las estructuras federales, así como ampliar la descentralización para la toma de decisiones políticas y político-económicas, así como sistemas de normas o medidas, que tienden a incrementar la riqueza nacional y poder activar sus propios sistemas productivos para contribuir al bienestar.

Morales (2020) señala que existen dos tipos de políticas económicas básicas, aquellas en las que se basa cualquier gobierno para implementar las políticas económicas que quiere. Lo cierto es que los tipos de políticas económicas que se utilizan actualmente tienen como objetivo utilizar uno u otro para tener en cuenta los regímenes cambiarios y ver si son flexibles o fijos según el usuario. Ahí es donde encontramos la política fiscal, que es adoptada por el gobierno porque incluye gasto público, transferencias e impuestos; todo a través de cambios que afectarán directamente a la economía del país.

Por su parte, dentro de estos se encuentra la política monetaria, esta es mantenida por el Banco Central y se utilizan para controlar la oferta monetaria, así como para influir en la economía, ya que las políticas monetarias se utilizan para el coeficiente efectivo legal, así como como en la tasa de interés del banco central y factores controlables en la base monetaria, contemplando operaciones de mercado abierto y en préstamos bancarios y gubernamentales.

Los bancos centrales son las autoridades responsables de entregar la moneda y llevar a cabo la política monetaria. Este **último** está vinculado a la serie de medidas a través de las cuales la autoridad monetaria determina las condiciones en las que proporciona el dinero que circula en la economía [Banco de México, 2019].

La política económica de México es uno de los temas más importantes porque es una de las herramientas que se utilizan con la intención de mantenerla con el objetivo de ser las evaluaciones que se enfocarán en la capacidad existente de México y cómo se basará en todos los cambios que se producirán en los precios, ignorando las condiciones de inoperancia que existen en el mercado laboral para que se pueda generar el efecto de que la intención de esta política se base en el análisis de impacto, así como la tendencia económica con objetivos inflacionarios.

Todos estos son fundamentales, utilizados con el objetivo de argumentar la medida de la persistencia de la inflación, reflejando así los factores estructurales que existen en la economía y que provocan el déficit fiscal sobre las expectativas inflacionarias que también generarán fluctuaciones en la tasa de cambio, utilizando los objetivos de lograr una reducción significativa en línea con la inflación generada en nuestro país.

En términos generales, podemos destacar que la importancia de la política económica de México radica en el conjunto de acciones que controlarán la inflación, además de tener el objetivo específico de garantizar la estabilidad económica de nuestro país.

Se entiende que se trata de una política en la que es importante que las decisiones que se tomen estén específicamente orientadas a todas estas garantías en el poder adquisitivo de nuestra moneda

nacional, comenzando por el control de la inflación, así como del tipo de cambio con un adecuado seguimiento.

En el primer semestre de 2020, la política económica en México estuvo expuesta a nuevas e intensas presiones, donde encontramos la pandemia del Covid-19, que requería respuestas urgentes para mitigar los efectos de la crisis sanitaria.

En el caso de México, el punto de partida fue una economía estancada o recesiva y, para algunos sectores y países, una crisis ya consolidada. La política económica de México se formó frente a los grandes trastornos de 2020.

La segunda quincena de marzo generalizó las medidas tomadas por la mayoría de los países que respondieron proactivamente a los shocks económicos globales provocados por la pandemia del Covid-19. Algunos tomaron decisiones en febrero expresamente encaminadas a prevenir o minimizar el impacto económico y social.

Guardado, Martínez y Tapia, (2020) encontraron que la enfermedad pandémica del coronavirus ha creado cambios no solo en las políticas de salud a grado universal, sino que además ha puesto a prueba a los gobiernos de diferentes territorios, a sus políticas económicas, monetarias y fiscales, a las organizaciones y sus finanzas, así como a sus trabajadores, quienes han sufrido un proceso de habituación para transitar a eso que se ha nombrado la nueva normalidad [Guardado, Martínez y Tapia, 2020, p. 5].

El efecto de la enfermedad pandémica sobre la actividad económica en México fue bastante relevante. El tamaño y propiedades de hablado efecto tienen la posibilidad de identificarse en 3 etapas o fases diversas. Por un lado, se tuvo un primer impacto a finales del primer trimestre de 2020 derivado del cierre de diversos territorios y de la que corresponde derogación de vuelos en todo el mundo. Esto representó un gran choque negativo en marzo en esas entidades y zonas del territorio orientadas a las ocupaciones turísticas como Quintana Roo y Baja California Sur. El principio del confinamiento en territorios asiáticos y de Europa además se reflejó en las primeras disrupciones relevantes en los procesos productivos asociados a las cadenas globales de costo de ciertos sectores manufactureros [Esquivel, 2020, p. 2].

En una segunda instancia, la actividad económica en el país se desaceleró significativamente como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales (“Jornada nacional de sana distancia”). Esta decisión inevitablemente afectó a varios sectores manufactureros y de servicios que debieron cerrar temporalmente para garantizar el distanciamiento social. Esta fase tuvo su manifestación más importante en los meses de abril y mayo, aunque en varios sectores se extendió incluso hasta el mes de junio y en algunos otros aún sigue vigente. Es importante señalar que a fines de mayo algunos sectores importantes como la minería, la construcción y las industrias automotriz y aeroespacial pasaron de ser considerados como actividades no esenciales a ser definidas como esenciales. La reapertura de estos sectores a partir de junio fue, en un inicio, relativamente limitada, derivada del hecho de que fue necesario hacer ajustes y preparativos logísticos para garantizar condiciones de sanidad apropiadas en los centros de trabajo [Esquivel, 2020, p. 2].

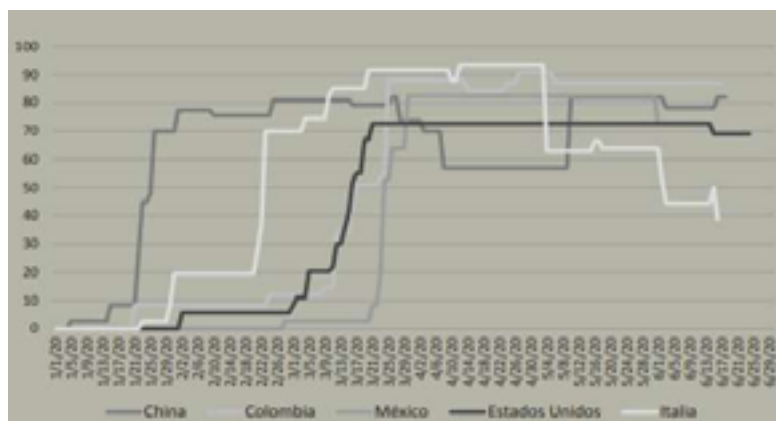
El autor Esquivel (2020) nos menciona que en la tercera etapa, que empezó desde el mes de julio y estuvo determinada por un proceso de reapertura, fue mas retardado y gradual de lo que originalmente se anticipaba. Esto se debio a que los contagios continuaron en niveles subjetivamente altos y que los temores de un rebrote de la patología todavía permanecian presentes. [Esquivel, 2020, p. 2].

Desde el punto de vista económico, la prioridad se define generalmente como facilitar la adaptación del sistema de salud a una emergencia sanitaria, en lo que respecta a la política fiscal, en particular al presupuesto público. Es necesario reducir o contener los efectos sobre los niveles de actividad, el empleo, los ingresos de las personas, los ingresos públicos, la estabilidad macroeconómica y, sobre todo, permitir que las personas tomen medidas contrala pandemia del Covid-19, especialmente las relacionadas con el aislamiento y suspensión de actividades. A diferencia de otras crisis, los rasgos distintivos de la política económica durante una pandemia son los siguientes: la estrategia debe acompañar y apoyar las medidas de salud, ajustadas a su profundidad y rapidez por la fuerza de la salud comunitaria. [Becerra y Rebolledo, 2020]

Los cambios en la política económica, que fueron completamente reversibles en algunos casos, con la adopción de estrategias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, coincidieron con retrasos en algunas políticas nacionales. La tasa de respuesta del gobierno a la prevención, contención y control de la pandemia del Covid-19 en el primer semestre de 2020 muestra la adopción gradual de las nueve medidas implementadas con mayor frecuencia.

Figura 1.

Índice de respuesta gubernamental para la prevención, contención y control de la pandemia del Covid-19. Primer semestre de 2020.



Nota: Índice Gubernamental de Rigurosidad de Respuesta no se refiere a las estrategias de política económica y social, sino que es una medida compuesta basada en nueve indicadores que incluyen: suspensión escolar; cierres de espacios de trabajo; prohibición de actos públicos; limitaciones a reuniones públicas; disminución o suspensión de transporte público; confinamiento en casa; campañas públicas; control de movimientos internos; y control de viajes externos. Un mayor valor del índice refleja una respuesta más completa, pero solo registra el número de medidas y el periodo en que se adoptaron.

Fuente: Tomada de: Provencio, E. (2020). Política económica y pandemia del Covid-19 en México en 2020. *Economiaunam*, 267. Obtenido de <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/563/595>.

La figura anterior muestra 5 territorios, incluido México, que dieron respuesta gubernamental para la prevención, contención y control de la pandemia del Covid-19 de acuerdo con los nueve criterios de Becerra y Rebolledo (2020). De las nueve medidas abordadas en el indicador mencionado, las más conocidas para la salud pública son la activación de contención, la correspondiente suspensión de actividades no esenciales y el cierre parcial o total de los lugares de trabajo. Esto ha provocado mayores impactos económicos, especialmente en el control de vuelos y viajes alrededor del mundo, cancelando el sector de viajes, interrumpiendo las cadenas de suministro globales y extendiendo la onda expansiva de la crisis a través de los canales comerciales y financieros.

La pandemia del Covid-19 ha provocado la peor crisis económica, obligando a un cambio en la coordinación de las políticas económicas y los países más ricos. Este archivo requiere la implementación de acuerdos nacionales en cooperación con todos los grupos y organizaciones, así como la cooperación con las autoridades financieras y monetarias para descubrir métodos de financiamiento menos riesgosos. Sin embargo, en ausencia de un tratado sobre una nueva forma de cooperación entre el sistema y el banco central para proteger a los ciudadanos, trabajadores e instituciones con el fin de reactivar la economía, las medidas de Banxico para impulsar la actividad del mercado no serán suficientes [Panico,2020].

En México, al iniciar marzo todavía se esperaba que durante 2020 la economía nacional creciera lentamente, pero por encima de 2019. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado que Banco de México levantó entre el 24 y el 27 de febrero concluía que el PIB aumentaría 0.9% en el año de acuerdo estimación media, con una creación de 430,000 empleos formales (Banco de México, 2020).

En la segunda quincena de marzo surgió el dilema de la necesidad de cambios en la política económica mexicana en medio de una violenta ola de medidas adoptadas por muchos países y grupos regionales, especialmente Estados Unidos y Europa. Desde el punto de vista de los países que decidieron confinar y suspender la mayoría de actividades económicas, escuelas y otras actividades [Castañeda, 2020].

Este dilema apunta a la necesidad de aumentar el gasto público en salud; apoyar a las economías para mitigar los efectos económicos inevitables de frenar la pandemia; más apoyo gubernamental para las personas afectadas con más gasto público del esperado para el año fiscal actual; política monetaria expansiva para evitar una posible crisis financiera; muchos programas Apoyo a las fuentes de empleo pequeñas y medianas; aplazamiento de los pagos de las obligaciones empresariales para aliviar su carga y alentarlas a preservar el empleo y los salarios; facilitar el funcionamiento de los sistemas de apoyo al desempleo; y medidas financieras y bancarias para facilitar el acceso a crédito y pago de vencimientos (Provencio, 2020).

Las intervenciones de política económica que se han implementado para abordar la epidemia pueden ayudar a identificar las medidas necesarias y discutir las formas de financiación, se mencionan a continuación:

-
- a) Asignación del presupuesto para fortalecer el sistema de salud: contratación de más personal; compra de medicamentos, equipos y suministros; realizar pruebas que rastrean la infección; actividades de seguimiento y control; renovación o construcción de nuevas instalaciones e infraestructura adicional; Implementación del sistema de seguimiento.
 - b) Acciones especiales de apoyo al ingreso de los individuos que por disposición oficial debieron permanecer confinadas, incluyendo en ciertos territorios un salario básico para ciertos grupos y con diferentes requisitos; transferencias directas, ayudas en especie y otros medios para apoyar a los hogares en el lapso de distanciamiento social.
 - c) Intervenciones para la protección de la población y de los trabajadores durante el lapso de suspensión forzosa de actividades productivas y en la reapertura o salida escalonada del confinamiento, con una gama de acciones concretas tanto en el sector formal como en el informal y para auto empleados o independientes; restricciones o prohibiciones al despido laboral; fondos gubernamentales para el pago complementario de sueldos en las organizaciones.
 - d) Sacrificios de impuestos a favor de las personas, familias y corporaciones por la posposición en el pago de impuestos o contribuciones sociales; reducir o aplazar las tarifas de los servicios públicos; Reducción de tasas u otros pagos por acciones públicas de diversos órdenes o niveles de gobierno.
 - e) Programa de apoyo directo a las organizaciones durante el cierre temporal en áreas no esenciales a través de los canales: subsidios directos; créditos en circunstancias especiales; Renegociación de los plazos de los préstamos para restablecer o mantener la liquidez y diversos mecanismos, bajo determinadas condiciones, como la retención de puestos de trabajo, el aplazamiento de dividendos y la prevención de la incautación de activos bajo determinadas condiciones de inestabilidad provocada por la epidemia.

México, como la mayoría de los países del mundo, está experimentando una crisis económica y de salud que podría desencadenarse, así como una crisis social si no se implementan las estrategias de contención adecuadas.

Las decisiones de política monetaria para los meses de marzo y abril estuvieron acompañadas del anuncio de las medidas del Instituto Central para fortalecer el sistema de regulación del mercado financiero nacional y asegurar la liquidez, ante los efectos significativos de los mercados financieros, el deterioro de la liquidez y el deterioro de las condiciones de funcionamiento. en los mercados de divisas y renta fija [Banco de México, 2020].

De acuerdo con la decisión de la Comisión de Cambios, el Instituto Central ha tomado medidas para administrar mejor el mercado cambiario.

Se tomaron 15 medidas que pueden agruparse en cuatro ejes:

- a) Para proveer liquidez y reestablecer condiciones de operación en los mercados de dinero.
 - Reducir el depósito de regulación monetaria (DRM), que las instituciones de banca múltiple y de desarrollo que tienen que conservar en el Banco Central de forma forzosa, por un monto de 50 mil millones de pesos (equivalente a un menor requerimiento de reserva). Con esta acción, se liberan recursos en apoyo a las operaciones activas de la banca múltiple y de desarrollo, con lo que se mejora su liquidez y capacidad para otorgar créditos y para conservar o expandir líneas de crédito.

-
- Minimizar la tasa de interés de la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria (FLAO) que da liquidez a las instituciones de banca múltiple por medio de créditos garantizados o reportos. Con ello, se potencian las alternativas de acceso financiero a los bancos comerciales para que tengan la liquidez necesaria para funcionar adecuadamente.
 - Aumento de la liquidez a lo largo de los horarios de operación para facilitar el óptimo manejo de los mercados financieros y los sistemas de pagos. Al reforzar el exceso de liquidez durante las horas de apertura de los mercados financieros, el Banco de México evita que surjan presiones indebidas sobre su objetivo de política monetaria operativa, la tasa de fondeo interbancario a un día.
 - Ampliación de los títulos elegibles para la FLAO, operaciones de coberturas cambiarias y operaciones de crédito en dólares. Brindar liquidez a los instrumentos bursátiles, reducir su funcionalidad y liquidez en el mercado secundario y evitar la fragmentación del mercado de deuda. Este procedimiento permite obtener fuentes de liquidez hacia el crédito sin debilitar la posición de liquidez de las entidades de crédito.
 - Ampliación de contrapartes elegibles para la FLAO. En particular, se amplía el acceso a las instituciones bancarias de desarrollo para que puedan obtener liquidez mediante préstamos garantizados o acuerdos de recompra.
 - Apertura de una ventanilla de intercambio temporal de garantías. En particular, este mecanismo tiene como objetivo proporcionar liquidez a los instrumentos del mercado de valores cuyo desempeño y liquidez están disminuyendo debido a las condiciones inestables y volátiles en el mercado secundario.
- b) Para promover el comportamiento ordenado en los mercados de valores gubernamentales y valores corporativos.
- Fortalecer el Programa de Formadores de Mercado de deuda gubernamental, en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este programa tiene como propósito que las instituciones financieras participantes coadyuven al desarrollo de mercado de deuda gubernamental, participando en las colocaciones de deuda, proveyendo liquidez y facilitando el proceso de descubrimiento de precios en el mercado.
 - Apertura de una ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo. Fortalecimiento del programa de creación de mercado de deuda pública en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El objetivo de este programa es que las instituciones financieras participantes contribuyan al desarrollo del mercado de deuda pública, participando en deuda, proporcionando liquidez, facilitando el proceso de búsqueda de deuda pública y búsqueda de precios en el mercado.
 - Operaciones de permuta de valores gubernamentales. Con el propósito de propiciar un correcto funcionamiento del mercado de deuda gubernamental, el Banco de México, mediante estas operaciones, recibirá títulos de largo plazo (a partir de 10 años) y entregará otros con plazo al vencimiento de hasta 3 años.
 - Apertura de la Facilidad de Reporto de Títulos Corporativos (FRTC). El objetivo es brindar liquidez para certificados bursátiles a corto plazo y deuda a largo plazo a empresas que, debido a condiciones volátiles y volátiles, han reducido su desempeño y liquidez en el mercado secundario.
- c) Para fortalecer los canales de crédito.
- Dotar de recursos a las instituciones bancarias para dirigir el crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas y personas afectadas por la epidemia.
 - Apertura de líneas de financiamiento bancarias multiinstitucionales garantizadas por préstamos comerciales para financiar micro, pequeñas y medianas empresas.

d) Para promover el comportamiento ordenado del mercado cambiario, en atención a las directrices de la Comisión de Cambios.

- Ampliación del programa de coberturas cambiarias en dólares liquidables en moneda nacional, de 20 mil a 30 mil millones de dólares.
- Realizar subastas de crédito en dólares estadounidenses. Con el propósito de aumentar la disponibilidad de financiamiento en dólares estadounidenses.
- Coberturas cambiarias liquidables por diferencia en dólares de Estados Unidos con contrapartes no domiciliadas en el país para poder operar en los horarios en los que los mercados nacionales están cerrados.

Los autores Enríquez y Sáenz, (2021) citaron que durante la pandemia producida por la pandemia del Covid-19 se realizaron combinaciones de políticas y medidas como el distanciamiento social, el confinamiento y las cuarentenas implicando una reducción e incluso algunas veces suspensión total de las actividades de producción y de consumo por períodos inciertos, lo que a su vez desploma los mercados, conduce al cierre de empresas y empuja al desempleo a miles de personas [Enríquez y Sáenz, 2021, p. 13].

El confinamiento social, las restricciones en la movilidad de las personas y las dificultades para el intercambio comercial interno y externo ha provocado efectos inmediatos en la dinámica de las empresas, así como en el ingreso y la estabilidad laboral de la población. En el marco de la crisis global el cual afronta el país, definida por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL como “sincrónica”, ha generado un colapso del comercio mundial de mercancías y servicios (en especial el turismo) y una reducción significativa en los precios internacionales de los productos básicos (energía, minerales y metales, agrícolas y no agropecuarios) [Enríquez y Sáenz, 2021, p. 23 y 24].

En el escenario macroeconómico de mediano plazo se encuentra orientado bajo el principio rector del PND 2019-2024, que tiene por objetivo fortalecer el bienestar general de la población. Para ello, resulta indispensable crear las condiciones necesarias para que los mexicanos aumenten sus capacidades y las oportunidades y se extiendan para las generaciones presentes y futuras, con el fin de asegurar una vida digna. Los escenarios de finanzas públicas de mediano plazo, para los años 2022-2026, deben ser presentados junto con el Paquete Económico 2021, utilizando un marco macroeconómico prudente. Los pronósticos de crecimiento del PIB son inerciales y no consideran políticas económicas que están a discusión en la agenda económica ni incorporan todos los efectos de política pública del Gobierno de México para el resto de la Administración [PÚBLICO, 2021, p. 68].

Durante los años 2022-2026, se espera que el crecimiento de la actividad económica global sea mayor que el promedio esperado para 2020 y 2021 de 0.25%. En particular, para EEUU los analistas encuestados por Blue Chip (edición de marzo de 2020) pronostican que durante el periodo 2022-2026 el PIB de ese país se expanda a un ritmo anual promedio de 2.0%, menor que el 3.8% para 2021. De acuerdo con la misma encuesta, para la producción industrial de EEUU se predomina un crecimiento anual promedio de 2.0%, menor que el 3.4% esperado para 2021. La estabilización esperada para la economía estadounidense se explica, por un mejor desempeño de la economía ante las medidas de apoyo fiscal y monetario que el gobierno ha puesto en marcha [PÚBLICO, 2021, p. 68].

En términos de la inflación de EEUU para el periodo 2022-2026, los analistas encuestados por Blue Chip pronostican un nivel promedio de 2.2%, ligeramente mayor al objetivo de la FED de 2%. Los

analistas encuestados anticipan que durante ese mismo periodo los rendimientos de los bonos del Tesoro de EEUU a tres meses y diez años promedien 1.9 y 2.7%, respectivamente [PÚBLICO, 2021, p. 68].

De manera breve con la evolución esperada para el PIB y la producción industrial de los EEUU, se espera que en el mediano plazo se observe un aumento en el ritmo del crecimiento de la demanda externa de México, que se verá soportada por una mayor competitividad. Por otra parte, el fortalecimiento de las condiciones domésticas en los últimos años permite proyectar un crecimiento continuo del empleo, una mayor disponibilidad de financiamiento y niveles crecientes de inversión, lo que generaría una aceleración gradual en la demanda interna. En contraste, se espera que las exportaciones petroleras se recuperen gradualmente, en la medida que se incremente la plataforma de producción de petróleo. Dicha plataforma de producción incluye la esperada por parte del sector privado [PÚBLICO, 2021, p. 68].

Se espera que tanto la demanda interna como la externa propicien un entorno favorable para el consumo y la inversión. De esta manera, se estima que en el periodo 2022-2026 el PIB de México registre un crecimiento real anual de entre 2.0 y 3.0%. Específicamente, la estimación puntual del crecimiento del PIB para 2022 se ubica en 2.6%, y de 2023 a 2024 en 2.5%. Cabe señalar que estas estimaciones se ubican ligeramente por arriba de la expectativa del FMI para el periodo 2021-2024 con un crecimiento promedio de 2.2% y del pronóstico promedio de los próximos diez años reportado por los analistas encuestados por el Banco de México de 1.9%, de acuerdo con la encuesta publicada el 1 de septiembre de 2020.

El Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 (EDN) brinda información sobre el panorama nacional de los establecimientos micro, pequeños y medianos¹ que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios privados no financieros que sobrevivieron, nacieron y murieron a 17 meses de concluidos los Censos Económicos 2019² (INEGI, 2020, pág. 2).

El Sector Economía tiene la misión de desarrollar e implementar políticas integrales de innovación, diversificación e inclusión productiva y comercial, así como de estímulo a la inversión nacional y extranjera; propiciar el aprovechamiento de los recursos minerales e impulsar la productividad y competitividad de la economía, que permitan su integración a cadenas regionales y globales de valor, con el fin de contribuir a generar bienestar para las mexicanas y los mexicanos (Economía, 2020).

Las estrategias y acciones planteadas en el Programa Sectorial de Economía 2020-2024 deberán detonar el desarrollo de la economía y aumentar el bienestar de las familias mexicanas produciendo ingresos y posicionando al país como una economía sólida y sustentable en el mediano y largo plazo [Economía, 2020].

Para tener los cambios esperados, la secretaría de economía y sector coordinado, suman esfuerzos para implementar tareas puntuales agrupadas en cuatro objetivos prioritarios, que serán los ejes de política del sector económico (Economía, 2020).

1. Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos;
2. Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria;
3. Promover la creación y consolidación de las Mipymes productivas para una mayor inclusión productiva, y
4. Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Con el Programa Sectorial de Economía 2020-2024 se busca contribuir al crecimiento económico más equilibrado entre regiones y sectores sociales para evitar una inadecuada concentración de la riqueza, así como contribuir a la reactivación económica y del mercado interno apoyando la incorporación de las Mipymes al sector formal de la economía (Economía, 2020).

Con el objetivo de dar continuidad al desempeño de las actividades planteadas en cada uno de los cuatro Objetivos Prioritarios del Programa 2020-2024, se han diseñado cuatro Metas para el Bienestar (una para cada Objetivo prioritario) y ocho Parámetros. Dichas Metas para el Bienestar y Parámetros permitirán conocer de manera oportuna y eficiente los avances.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que mide el desarrollo de la actividad económica nacional, registró un crecimiento moderado de 1.6% en octubre de 2020 respecto del mes anterior. Esta situación implicó una reafirmación de la recuperación de algunas actividades. La recuperación económica de México continuó impulsada principalmente por el sector industrial y el buen dinamismo de las actividades agrícolas, fundamentalmente [García, 2020].

Durante las últimas tres décadas, México ha tenido un desempeño más bajo en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza que países similares.

La economía en México repuntó seis meses después de una tendencia de recuperación, impulsada en particular por el alto dinamismo de las actividades agropecuarias y una reactivación moderada de la industria, el comercio y los servicios. En el penúltimo mes de 2020, la actividad económica de México registró una recuperación de 0.9%, impulsada principalmente por las actividades secundarias y terciarias [Indicador de actividad económica mundial, 2020]

Esto refleja que, a pesar de los avances mostrados, los niveles de actividad aún se mantuvieron por debajo de los niveles prepandémicos.

Para el trimestre octubre-diciembre de 2020, se registró un incremento real de 3.3% con respecto al trimestre anterior, desestacionalizado. Por componentes, el PIB de las actividades secundarias creció un 3,9% y el de las actividades terciarias un 3,2%, mientras que el de las actividades primarias disminuyó un 2, % en el cuarto trimestre del año pasado respecto al trimestre anterior. En una comparación interanual, el producto interno bruto registró una caída real de (-) 4,5% en el trimestre analizado. En el caso de los grandes sectores económicos, el PIB del sector terciario cayó un (-) 5,2% y el del sector secundario un (-)3,2%, mientras que el del sector primario subió un ,9% en el trimestre octubre-diciembre del año anterior [INEGI, 2021].

El crecimiento económico promedió poco más del 2 por ciento anual entre 1980 y 2018, lo que limita el progreso en la convergencia en comparación con las economías de altos ingresos. La economía se contrajo 8.2 por ciento en 2020, con una fuerte caída en la primera mitad del año, ya que los principales ajustes debido a la pandemia tuvieron un profundo impacto en las empresas, el empleo y los hogares [Duran, 2021]

Como muestra la Encuesta de Expectativas del IMEF con la revisión del PIB en 2021 de 5.5% en junio a 5.9% en julio, México mantiene una buena tasa de recuperación luego de la fuerte caída provocada por la pandemia del año pasado [Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 2021]

Tabla 1.
Resultados de la encuesta mensual de expectativas IMEF 2021

	MAYO	JUNIO	JULIO 2021
Crecimiento del PIB (%).	4.80%	5.50%	5.90%
Inflación(fin de año,%).	4.70%	5.00%	5.50%
Balance público tradicional (% del PIB).	-3.50%	-3.30%	-3.10%
Tasa de política Monetaria(fin de año).	4.00%	4.00%	4.75%
Empleo IMSS(Cambio absoluto).	400,00	450,000	485,000
Tipo de cambio(fin de año, P/US\$).	20.60	20.50	20.50
Cuenta corriente(% del PIB).	0.10%	0.0%	-0.10%

Fuente: Tabla extraída de: <https://www.pv-magazine-mexico.com/2021/07/16/economia-mexicana-y-segundosemestre-del-2021/>

Los programas de vacunación han permitido gradualmente a las economías reintegrarse y avanzar hacia una nueva normalidad pos pandémica. Asimismo, el impulso de la política económica que fue más evidente en 2020 seguirá siendo un factor clave.

Tabla 2.
Estimación oportuna del PIB Tercer trimestre del 2021

	Tasa trimestral	Tasa anual	Peso en PIB nacional*
PIB total	(-) 0.2%	4.8%	
Actividades primarias	0.7%	0.5%	3.5%
Actividades secundarias	0.7%	5.4%	29.6%
Actividades Terciarias	(-) 0.6%	4.5%	66.9%

Nota: Los pesos están calculados por con el dato oficial del PIB al 2T2021.

Fuente: Elaborado por México ¿Cómo vamos? Con datos del INEGI obtenido de: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatal-de-la-economia-mexicana/>

Durante el periodo julio-septiembre de 2021 las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 4.8% y 0.7% en su comparación trimestral. Estas actividades representan el 3.5% del PIB nacional. Las actividades secundarias crecieron a una tasa anual de 5.4%. En su comparación trimestral, la tasa de crecimiento fue también de 0.7%. Estas actividades tienen un peso del 29.6% de la economía nacional y comprenden los sectores: Minería, Generación, transmisión y distribución de energía

eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final e Industrias manufactureras. Algo particularmente preocupante es que a pesar de que las actividades terciarias crecieron a una tasa anual de 4.5%, se contrajeron (-) 0.6% en su comparación trimestral. Estas actividades representan el 66.9% del PIB nacional y siete de cada 10 empleos en México dependen de ellas. Incluyen los sectores: comercio, transportes, información en medios masivos, corporativos y todos los servicios (Economía Mexicana, 2021).

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de la cual el Banco de México forma parte, emitió, con carácter temporal, criterios contables especiales aplicables a las instituciones de crédito y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMEs) reguladas en relación con los préstamos al consumo, vivienda y comerciales de aquellos acreditados cuya fuente de pago se encuentre afectada por la contingencia actual. Ello con la finalidad de facilitar la implementación de programas de apoyo por parte de la banca a estos acreditados. Así los créditos renovados o reestructurados bajo estos programas no se considerarán cartera vencida. Estos apoyos son aplicables a créditos vigentes al 28 de febrero de 2020 y consisten en el diferimiento parcial o total del pago de capital y/o intereses hasta por cuatro meses, con la posibilidad de extenderlo por dos meses adicionales. Al respecto, la Asociación de Bancos de México anunció el 20 de mayo que, hasta esa fecha, 7.9 millones de créditos bancarios se habían adherido a dicho programa. Entre los beneficiarios, se encuentran 3.2 millones de créditos otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas y a personas físicas con actividad empresarial, 2.7 millones de clientes de tarjetas de crédito, 962 mil créditos de nómina, 606 mil créditos personales, 219 mil créditos automotrices y 281 mil créditos hipotecarios [MÉXICO, 2020, p. 6].

Los ciclos económicos son un tipo de fluctuación que ocurre en la actividad económica agregada de las naciones, que organizan su trabajo principalmente en empresas comerciales; un ciclo consta de expansiones que suceden más o menos simultáneamente en muchas actividades económicas, seguidas de recesiones, contracciones y reactivaciones [Tavera y Salinas , 2021, p.117].

La economía mexicana pasó de una etapa de desaceleración económica en el curso de 2018 a un período de recesión en 2019 y finalmente a un período de depresión en 2020. La explicación de cada comportamiento, no obstante, su conexión en la senda del ciclo es diferenciada en función de los factores inmediatos que la detonan, aunque haya factores mediatos comunes en cada uno de estos períodos. En el largo plazo las fluctuaciones cíclicas están afectadas por las características del modelo económico dominante, la configuración estructural del régimen económico que el modelo impone y el paradigma de política económica que se aplica para la regulación del ciclo económico [Tavera y Salinas , 2021, p. 118].

De acuerdo con el consenso de analistas, para el año 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) del país repuntará a un ritmo del 2.65%, prácticamente igual que la perspectiva de un mes previo cuando fue de 2.66 por ciento. Los analistas consideran que en el segundo trimestre del año en curso el PIB de México ingresara a un ritmo anual del 17.3%, mejorando moderadamente respecto al 16.32% previo. Asimismo, anticipan que en el tercer trimestre la economía crecerá 5.57% anual y 3.32% en el trimestre final de 2021 [VÁZQUEZ, 2021].

Los Criterios En general de Política Económica para el ejercicio fiscal 2022 (CGPE-22) renuevan el compromiso gubernamental Federal con los ejes, prioridades y perspectiva establecidos en el Proyecto Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024, orientados a conseguir un ámbito de confort poblacional mexicana [Públicas, 2021, p. 1].

Los CGPE-22 se enfocan en 3 pilares: I) los apoyos sociales para la paz de la población menos favorecida, II) el equilibrio y solidez en las finanzas públicas, que busca conservar la deuda pública estabilizada y la prudencia fiscal; y, III) la ayuda a proyectos regionales de desarrollo, en especial el sector sur-sureste, con impactos directos e indirectos en la paz y trabajo de las familias [Públicas, 2021, p. 1].

Por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo Federal remitió al H. Congreso de la Alianza el Paquete Económico 2022, del cual se muestran los puntos de más importancia sobre los Criterios En general de Política Económica (CGPE-22) con estimaciones de los primordiales indicadores para el cierre de 2021 y proyecciones para 2022, incorporando información adicional como la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (en adelante Encuesta Banxico) que corresponde al mes de agosto [Públicas C. d., 2021, p. 1].

La autora Hernández (2021) concluyó que para el año 2022 se prevé un crecimiento de 4% en el Producto Interno Bruto del país; en abril lo había estimado en 3%. Estimulada por el crecimiento de Estados Unidos principalmente, la economía de México se recupera y el equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá 6.2 por ciento este 2021 y cuatro por ciento en 2022, una mejora desde el cinco por ciento y tres por ciento previstos respectivamente en abril [Hernández, 2021].

Conclusión

Las políticas sociales se encuentran constituidas por un grupo de programas institucionales que lleva a cabo el Estado y su gestión pública para robustecer el grado de vida poblacional, primordialmente en superficies como enseñanza, salud, casa, estabilidad social y trabajo.

Sin embargo, las políticas económicas son realmente un correcto y pertinente análisis de la organización junto al funcionamiento que esta implementará, para poner en marcha y hacer partir los diversos enfoques hacia un análisis político para la economía, además este es un principio que se toma para las recomendaciones de unos y otros autores para hacer partir todos los enfoques, sin la necesidad de entrar en las consideraciones de los términos económicos. Mientras tanto la política económica comprende ciertos asuntos de intereses que importen y se estructuren por el problema de sus utilidades, debido a que éstas son estrategias que se constituyen por diferentes medidas; leyes, regulaciones, precios en educación, sanidad, subsidios y ayudas a las tasas, tienen el objetivo de ser necesarias para la obtención de ingresos públicos, ni mucho menos para alterar los incentivos que confronten a los agentes del sector privado de la administración pública entre otros aspectos.

Se tomaron decisiones sobre la política monetaria para los meses de marzo y abril, las cuales se acompañaron del anuncio sobre medidas del Instituto Central para fortalecer el sistema de regulación del mercado financiero nacional y así poder asegurar su liquidez, ante los efectos importantes de los

mercados financieros, el deterioro de la liquidez y el deterioro de las condiciones de funcionamiento. Para México el inicio de la pandemia del COVID-19 afectó a la economía del país ya que muchas empresas tuvieron que cerrar sus instalaciones, provocando el desempleo para algunas personas, el crecimiento económico promedio de 1980 y 2018 fue un poco más del 2 por ciento anual, lo que limitó el progreso en la convergencia en comparación con las economías de altos ingresos.

Referencias Bibliográficas

- Banco de México. (2019). *Importancia de la Autonomía del Banco Central y el Mandato de Estabilidad de Precios*. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informestrimestrales/recuadros/%7BBAB64D4BA-9F5E-A1DC-7B20-9494B0C4B01A%7D.pdf>
- Banco de México. (2020). *Políticas económicas consideradas en México para enfrentar el panorama adverso generado por la pandemia del Covid-19. México: Extracto del informe Trimestral de Enero-Marzo 2020*. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes->
- Becerra y Rebolledo. . (20 de Junio de 2008). *El gobierno de la pandemia: una perspectiva comparada*. Obtenido de *Presentación en el Instituto de Estudios para la Transición Democrática*. .
- Duran, L. (17 de Mayo de 2021). *Forbes*. Obtenido de *El futuro de la economía Mexicana*: <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-el-futuro-de-la-economia-mexicana/>
- Economía, S. d. (25 de JUNIO de 2020). *Secretaría de Economía*. Obtenido de *Secretaría de Economía* : <https://www.gob.mx/se/es/articulos/el-programa-sectorial-de-economia-2020-2024-fomentara-el-desarrollo-economico-y-contribuira-al-bienestar-de-la-sociedad-mexicana?idiom=es>
- Economía Mexicana. (2021). *México ¿Como vamos?* Obtenido de <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatalde-la-economia-mexicana/>
- Enríquez, A., & Sáenz, C. (2021). *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*. Serie Estudios y Perspectivas 189 Sede Subregional de la CEPAL en México: Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México.
- Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Economista*, 18. Obtenido de http://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/impactoeconomico.pdf
- García, A. K. (23 de Diciembre de 2020). *El economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/economia/Economia-mexicana-continua-conrebotes-modestos-salto-1.6-en-octubre-20201223-0033.html>
- Guardado, S. , Martínez , J., & Tapia, D. (2020). COVID-19 En MÉXICO: REPERCUSSIONES Y RETOS DEL FACTOR HUMANO, FINANCIERO Y FISCAL. *Ciencia, Economía y Negocios*, 28. doi: <https://doi.org/10.22206/ceyn.2020.v4i2.pp5-32>
- Hernández, L. (8 de Octubre de 2021). *EL FINANCIERO*. Obtenido de *EL FINANCIERO*: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/10/08/economia-de-mexico-en-2021-fmi-mejora-estimacion-de-crecimiento-a-62/>
- Indicador Global de la Actividad Económica. (Noviembre de 2021). *El economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/economia/Actividad-economica-avanzo-0.9-en-noviembre-del-2020-se-recuperaron-comercio-y-servicios--20210125-0034.html>

-
- INEGI. (2 de DICIEMBRE de 2020). *INEGI*. Obtenido de INEGI: https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ECOVID-IE_DEMOGNEG.pdf
- INEGI. (2021). *Comunicado de prensa*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pib_pconst/pib_pconst2021_02.pdf
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. (21 de Julio de 2021). *Economía Mexicana y segundo semestre del 2021*. Obtenido de <https://www.pv-magazinmexico.com/2021/07/16/economia-mexicana-y-segundo-semestre-del-2021/>
- MÉXICO, B. D. (2020). *Políticas Económicas Consideradas en México para Enfrentar el Panorama Adverso Generado por la Pandemia de COVID-19*. MÉXICO: BANCO DE MÉXICO.
- Morales, J. A. (23 de Marzo de 2020). *Frente a la crisis: un golpe de timón*. Obtenido de Frente a la crisis: un golpe de timón: <https://www.nexos.com.mx/?p=47396>
- Panico, C. (2020). *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia*. Universidad Autónoma de México. Obtenido de http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCD_Cambiarelrumbo.pdf
- Provencio, E. (2020). Política económica y Covid-19 en México. *Economía unam* 267. Obtenido de <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/563/595>
- PROYECTOS MÉXICO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN. (30 de Junio de 2021). *PROYECTOS MÉXICO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN*. Obtenido de PROYECTOS MÉXICO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN: <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/crecimiento-economico/#:~:text=La%20estrategia%20de%20desarrollo%20econ%C3%B3mico,y%20sectores%20estrat%C3%A9gicos%2C%20una%20mayor>
- Públicas, C. d. (2021). *Paquete Económico 2022 Criterios Generales de Política Económica*. México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Obtenido de <https://www.cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2021/iescefp0362021.pdf>
- Públicas, C. d. (2021). *Reporte Económico Criterios Generales de Política Económica Resumen Marco Macroeconómico, 2021-2022*. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.: Centros de Estudios de las Finanzas Públicas. Obtenido de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2021/notacefp0632021.pdf>
- PÚBLICO, S. D. (2021). *CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021*. MÉXICO.
- Tavera, M. E., & Salinas, E. (2021). La economía mexicana: De la recesión a la depresión ante la pandemia de la Covid-19. *Journal of Economic Literature (jel)*, 143.
- Torres, F., & Rojas, A. (2015). Política Económica y Política Social en México: desequilibrio y saldos. *Revista Problemas del Desarrollo*, 65.
- VÁZQUEZ, R. (1 de JUNIO de 2021). *Real Estate MARKEY & LIFESTYLE*. Obtenido de Real Estate MARKEY & LIFESTYLE: <http://realestatemarket.com.mx/noticias/economia-y-politica/33289-economia-de-mexico-crecera-mas-de-5-en-2021-analistas>